

El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por lo tanto no otorga prioridad para la realizacion de tramite alguno.

En CHICLIGASTA, a los 15 días del mes de abril de 2015.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 23001 - CONCEPCION, situado en la calle PTE. ROCA Nro: 50 Piso: PA Depto: .



Dr. MANUEL ALFREDO LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECC. CONCEPCION (23001) - TUCUMAN

Firma y Sello

2015

MANUEL ALFREDO LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECC. CONCEPCION (23001) - TUCUMAN

DENUNCIO BIENES.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA II NOM.-

**ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION. EXPTE. N°
787/14.-**

PATRICIA MABEL QUINTEROS, de las
condiciones personales de autos, a VS respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

Vengo en legal tiempo y forma a denunciar bienes de
ésta sucesión.-

Comprende el acervo hereditario un vehiculo Marca
Fiat, Pick Up cabina doble, Modelo Strada Adventure 1.6. N° Motor
178F40552340540, N° Chasis 9BD27826VD7599820, Modelo
2013, Dominio MPF 581.

Le corresponde al causante como titular en un 100%,
conforme informe de dominio que adjunto a esta presentación.

VALUACIÓN: \$ 100.000.-

Téngase presente que éste sucesorio no reconoce
acreedores.-

II.- Por lo expuesto solicito.

- 1) Tenga por presentada en tiempo forma la denuncia de bienes con estimación de su valor, y el no reconocimiento de acreedores en el sucesorio.-
- 2) Oportunamente apruébese la misma.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA

MARIANA PONCE DE LEON
ABOGADO
M.P. 775 L.F. 21-C.A.S.
M.P. 6281 L.F. 21-C.A.S.

VI, 15 MAY 2015 09:40

JUZ. FAM. Y SUC. II

Adj: informes dictados de daunmo entfy y opasen 5 ff

A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
I. CIV. EN FLIA. Y SUC. 2º N.
RO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - EXPTE: 787/14

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2015.-

Téngase por efectuada denuncia de bienes con estimación de su valor. Agréguese el informe de dominio que se acompaña y téngase presente.

Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (Sección Automotores), a fin de que informe sobre la valuación oficial del automotor marca Fiat Pick Up cabina doble, modelo Strada Adventure 1.6, Dominio MPF 581.

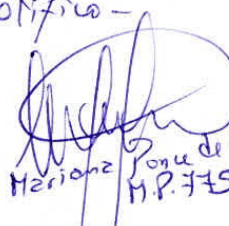
TAM

REYMUÑO BICHARA -

JUEZ

JUZGADO FAM. Y SUC. 1º NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 29/05/2015 me notifico -


Mariana Poncelión
M.P. 775

En 2015 se deja constancia que
los autos fueron puestos a la ofici-
na -Art. 160 procesal.

2815

Group
2) Of.

Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN F. y SUS. 2da. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 01/06/15 se libro oficio n°1434.-

Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN F. y SUS. 2da. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00JXSTYCKT

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1434.-

Concepción, 1 de junio de 2015.-

SR. DIRECTOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 RENTAS DE LA PROV. DE TUCUMÁN
 (SECCIÓN AUTOMOTORES)
 S _____ // _____ O.-

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - Expte. N°: 787/14.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil Familia y Sucesiones de la Ila. Nominación, de este Centro Judicial Concepción, a cargo de su titular Dr. REYMUNDO BICHARA, Secretaría de la Autorizante, se ha dispuesto librar el presente a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, sirva dar cumplimiento con el proveido que a continuacion se transcribe: "CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2015... Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (Sección Automotores), a fin de que informe sobre la valuación oficial del automotor marca Fiat Pick Up cabina doble, modelo Strada Adventure 1.6, Dominio MPF 581". Fdo. Dr. REYMUNDO BICHARA. Juez.-

SALUDO A UD. ATTE.- MFC.-

aguo

04/06/2013 Retiro oficio N° 1434.-

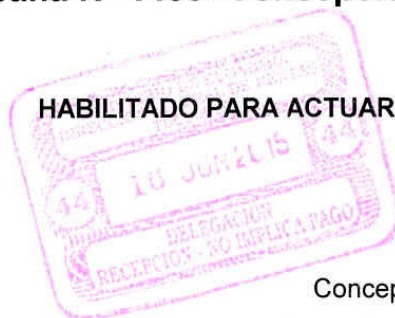

MARIANA PONCE DE LEÓN
ABOGADO
M.P. 775 L° 1 - F° 21 - C.A.S.
M.P. 5251 L° K - F° 746 - C.A.T.

Atus
97



00JXSTYCKT

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán



OFICIO N°: 1434.-

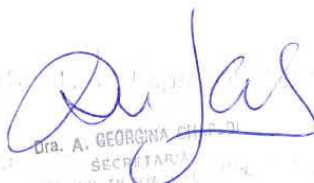
Concepción, 1 de junio de 2015.-

SR. DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
RENTAS DE LA PROV. DE TUCUMÁN
(SECCIÓN AUTOMOTORES)
S _____ // _____ O.-

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - Expte. N°: 787/14.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil Familia y Sucesiones de la 11a. Nominación, de este Centro Judicial Concepción, a cargo de su titular Dr. REYMUNDO BICHARA, Secretaría de la Autorizante, se ha dispuesto librar el presente a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, sirva dar cumplimiento con el proveido que a continuacion se transcribe: "CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2015... Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (Sección Automotores), a fin de que informe sobre la valuación oficial del automotor marca Fiat Pick Up cabina doble, modelo Strada Adventure 1.6, Dominio MPF 581". Fdo. Dr. REYMUNDO BICHARA. Juez.-

SALUDO A UD. ATTE.- MFC.-


Dra. A. GEORGINA
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

JU, 18 JUN 2015 09:16

JUZ. FAM. Y SUC. II


Dña. A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN FAMILIA y SUC. 2a.N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN**



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

37

CONCEPCION, 17 de Junio de 2015

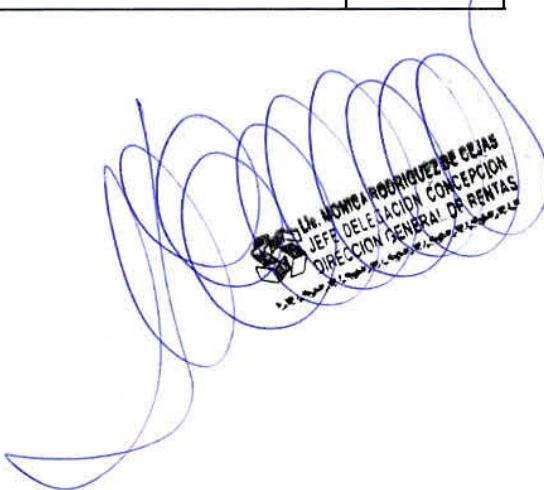
REF.: ALTAMIRA ALVARO LUIS

D.N.I./CUIT: 29760166

OFICIO N°: 1434

Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informar a Ud., de acuerdo a los registros existentes en esta **DIRECCION GENERAL DE RENTAS** la/s valuación/es fiscales para el año en curso.

CHAPA NRO	VALUACION FISCAL	AÑO
MPF581	\$110000	2015


Dra. MONICA RODRIGUEZ DE CEJAS
JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - EXPTE: 787/14

CONCEPCIÓN, 24 de junio de 2015.-

I.- Agréguese el Oficio N° 1434 de Dirección General de Rentas (Sección Automotores) diligenciado y a conocimiento del interesado.

II.- Advirtiéndolo el proveyente que, según surge de declaratoria de herederos obrante a fs. 28, existen en el presente sucesorio dos herederas menores de edad, déjese sin efecto el primer párrafo del proveído de fecha 20/05/15 (fs. 34). En consecuencia, y proveyendo lo pertinente: a los fines de llevar adelante el inventario y avalúo, conforme lo dispone el art. 644 procesal (segundo párrafo), deberá la interesada, indicar el domicilio donde se encuentra el automotor denunciado a fs. 33 y acompañar título del automotor correspondiente.-

TAM

REYMUNDO BICHARA -
JUEZ
JUZGADO FAM. Y SUC. IIª NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

73 Comp
24/7

En 24/07/15 se deja constancia que
los autos fueron puestos a la ofici-
na -Art. 163 procesal.


Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
S. P. MARIA
ABG. CIV. LIT. y SOC. 2a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DOY CUMPLIMIENTO.

SR. JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA II NOM.

ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION. EXPTE. N° 787/14.

PATRICIA MABEL QUINTEROS, de las condiciones personales de autos, al señor juez con respeto digo:

Vengo a dar cumplimiento con lo solicitado por este juzgado denuncio que el vehículo que compone el acervo hereditario se encuentra en calle Ernesto Padilla N° 398 de la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta.

Solicito se realice el correspondiente inventario y avalúo.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA


MARIANA PONCE DE LEON
ABOGADO
M.P. 775 L° 1 - F° 21 - C.A.S.
M.P. 5251 L° K - F° 746 - C.A.T.



MI. 26 AGO 2015 08:55

JUZ. FAM. Y SUC. II


Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
TARIA
JUZ. FAM. Y SUC. II
CONCEPCION

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - EXPTE: 787/14

CONCEPCIÓN, 3 de septiembre de 2015.-

1.- Téngase presente.

2.- A lo demás solicitado: previamente, acompañe original y copia de título del automotor para ser autenticada por Secretaría.-

TAM

REYMUNDO BICHARA -

JUEZ

JUZGADO FAM. Y SUC. IIº NOMINACION

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

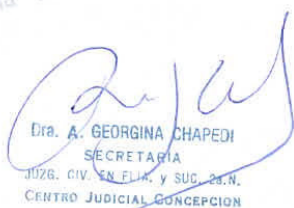
En 11/09/2015 Me notifico.-


Mariana Ponce de León
118775

21
MTP

Comp.

En 11/8/11 se deja constancia que
los autos fueron puestos a la oficina
na -Art. 163 procesal.


Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN F.L.M. y SUC. DE N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 97.-

Concepción, 4 de marzo de 2016.-

AL JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA IIª NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DR. REIMUNDO BYCHARA
S.....//.....D



JUICIO: MORENO MARTIN ALEJANDRO Y OTRO C/MEDINA JOSE ARIEL
Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACIÓN) - EXPTE
N°: 748/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación,
Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo. se ha dispuesto librar
a S.S. el presente oficio a los efectos de que se sirva informar si en la causa
"ALTAMIRA ALVARO LUIS S/SUCESION Expte N° 787/14", existe proyecto
de partición aprobada o en su defecto se sirva remitir el mismo a la vista.- ASE

DIOS GUARDE A S.S..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI, 16 MAR 2016 11:17

JUZ. FAM. Y SUC. II

DR. S. NOBA MOLINA
SECRETARIA
JUZ. CIVIL DE FUS. Y SUC. II
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION - EXPTE: 787/14

CONCEPCIÓN, 21 de marzo de 2016.-

1.- Téngase por recepcionado el Oficio N° 97 del Juzgado Civil y Comercial Común 2da. Nom.

2.- Atento a lo solicitado: informe Secretaría.

REYMUÑO BICHARA -
JUEZ
JUZGADO FAM. Y SUC. IIº NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 21/03/16 presento a despacho informando a S.S. que en los presentes autos: "ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION. Expte. N° 787/14" iniciados en fecha 02/06/2014 se dictó declaratoria de herederos en fecha 16/03/2015 (fs. 28), siendo su último trámite denuncia de bienes formulada en fecha 15/05/15 (fs.33/34) y que se encuentra pendiente de su aprobación.

Dra. A. GEORGINA CHAPEDI
SECRETARIA
JUZG. CIV. EN FLIA. Y SUC. 2a.N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCIÓN, 21 de marzo de 2016.-

1.- Téngase presente.

2.- Atento lo solicitado e informado por Secretaría, librese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común Ila. Nom. remitiendo los autos: "ALTAMIRA ALVARO LUIS S/ SUCESION. Expte. N° 787/14", iniciados en fecha 02/06/2014, solicitados a la vista en los autos: MORENO MARTIN ALEJANDRO y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N° 748/13", haciéndose constar que en dicho sucesorio, se dictó declaratoria de herederos en fecha 16/03/2015 (fs. 28), siendo su último trámite denuncia de bienes formulada en fecha 15/05/15 (fs.33/34) y que se encuentra pendiente de aprobación.

TAM

REYMUÑO BICHARA -
JUEZ
JUZGADO FAM. Y SUC. IIº NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 01/04/2016 Me notificaron

MARIANA PONCE DE LEON
ABOGADO
M.P. 775 L° 1 - F° 21 - C.A.S.
M.P. 5251 L° K - F° 746 - C.A.T.

155

115

1) Comp
2) Oficio
(Remite a expte.)

En 01/04/16 se da constancia que
los autos fueron puestos a la oficina
na -Art. 163 procesal.

S. Echele
Dra. Sonia Alejandra Echele
SECRETARIA
JUZG. CIVIL FLIA. Y C. de la Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 06/04/16 se libro oficio n° 837.-

S. Echele
Dra. Sonia Alejandra Echele
SECRETARIA
JUZG. CIVIL FLIA. Y C. de la Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION